

## COMUNICADO Nº121

***La Junta Directiva; cumple con informar a los trabajadores afiliados a nuestro glorioso sindicato, y a todos los trabajadores en general; lo siguiente:***

Culminó exitosamente la Negociación Colectiva.

En un gran esfuerzo desplegado por representación de la Empresa y del Sindicato y al apoyo decidido de los trabajadores; el día de hoy miércoles 30 de junio del 2010, se pudo dar término a la Negociación Colectiva. Encontrándonos en la etapa de conciliación, seguida en el Ministerio de Trabajo del Callao, con la participación de la División de Negociación Dra. Marisol La Rosa Huaman y el Dr. Raúl Ramírez López, se logró alcanzar los siguientes acuerdos finales:

- 1.- -Aumento general de la remuneración básica
  - 8.5% para el año 2010, sobre el sueldo básico vigente al 31 Dic. 2009.
  - 8.5% para el año 2011, sobre el sueldo básico vigente al 31 Dic. 2010.Entregado en monto fijo lineal e igual para todos los trabajadores sujetos a convenio.
- 2.- Aumento por evaluación, para los años 2010 y 2011; para la cual se destinará el 0.5% del total de la suma de los sueldos básicos de los trabajadores bajo convenio; por evaluaciones de desempeño.
- 3.- Garantía del Adelanto de Utilidades del 50% para el 2010 y 30% para el 2011; en un total de 80%.
- 4.- Escolaridad y educación superior.- Incremento de S/.100.00 para el 2010 y S/.100.00 más para el 2011 para cada uno.
- 5.- Bono por experiencia.- Se incrementó en S/.50.00 para el 2010 y S/.50.00 más para el 2011.
- 6.- Bonificación por turno.- Se incrementó en 5% para el 2010 y 5% más para el 2011.
- 7.- Otorgar una casaca de cuero u otra similar, a los trabajadores, para protección de lluvia, frío y seguridad; cada dos (2) años.
- 8.- Cierre de Pacto.- Otorgar la suma de S/.8,000.00 por única vez; de la cual se descontará S/.2,000.00 para cubrir parte la deuda del préstamo adquirido el 09 de Dic. 2009.
- 9.- Compromiso de gracia hasta el 01 de Enero del 2011 para iniciar el pago mensual del monto de S/.3,000.00 (aún adeudados).
- 10.- Vigencia del Convenio Colectivo de trabajo, por dos (2) años (31 de Dic. 2010-31 Dic.2011).

**SOLO CON LA ACCION DECIDIDA DE LOS TRABAJADORES Y FIRMEZA DE SUS DIRIGENTES, SE GARANTIZA EL LOGRO Y RESPETO DE MEJORES DERECHOS Y BENEFICIOS LABORALES.**

La Junta Directiva, señala que la decisión adoptada para la suscripción de la presente negociación, se debe principalmente a que los niveles alcanzados superan lo logrado en las últimas negociaciones con nuestra empleadora; como también se ha alcanzado un mejor nivel en relación a las negociaciones logradas por otros sindicatos del sector y ajenos; además que hemos contado con la asesoría debida y oportuna.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a cada uno de los trabajadores afiliados, que con mucha fe y firmeza, han apoyado y vienen fiscalizando decididamente a su Junta Directiva, para alcanzar el éxito de nuestra Negociación Colectiva 2010 – 2011; nadie podrá negar la valentía con que se adopto y ejecuto la paralización de labores de 48 horas realizada del 23 al 25 de noviembre del 2009; como también la paralización de 48 horas seguida de Huelga General Indefinida aprobada en asamblea general; pues sin este apoyo no se hubiera podido alcanzar el logro de mejores beneficios alcanzados en la presente negociación colectiva.

Asimismo expresamos y destacamos la labor desempeñada por la Comisión Negociadora del sindicato – Srs. Fernando Zapata G., José Guerrero P., Víctor Chilón A., Hugo Villanueva M. y Nicolás Arias B., a quienes depositamos nuestra plena confianza y han cumplido sin torcer la línea de liderazgo sindical, sin que haya existido actuaciones, ni situaciones sospechosas e infraternas.

Debemos señalar que se ha cumplido con el objetivo, siempre buscando el bienestar de los trabajadores y sus familiares y el respeto de sus derechos y beneficios.

Finalmente, resaltamos el gesto de comprensión y razonabilidad de la Comisión Negociadora de la Empresa; para culminar esta Negociación Colectiva.

**¡SOLO CON UNIDAD Y LA FIRMEZA DE NUESTRAS DECISIONES, HEMOS LOGRADO ALCANZAR UNA MEJOR NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2010 -2011!**

**¡VIVA NUESTRA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS TRABAJADORES!**



Callao, 30 de Junio del 2010

**La Junta Directiva  
SUT RELAPA**